



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PANABÁ, DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Panabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 10 minutos, del día **TRECE** de **MAYO** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Panabá, ubicado en el predio número 99 de la calle 17, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

En uso de la palabra, el **C. Jesús Alejandro Aranda Ontiveros** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Panabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 11 minutos del día 13 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **Extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno del Orden del Día**; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Russell Danae May Ciau** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente **C. JESUS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS**

Consejera Electoral, **C. SILVIA RUBI TEH CRUZ;**

Consejero Electoral **C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **RUSSELL DANAE MAY CIAU** con derecho a voz, pero sin voto. -----  
Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **LUIS REY DZUL UC**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos del orden del día**, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



6. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lista de asistencia y certificación del Quórum Legal en virtud de la reanudación de la sesión.
9. Declaración de existir el Quórum Legal y estar debidamente instalada la sesión
10. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día.
12. Clausura de la Sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto cinco del orden del día**, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- ESCRITO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024 RECIBIDO EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN EN EL QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN JUSTIFICA LAS INASISTENCIAS A LAS SESIONES DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PANABÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el **punto número seis** consistente en la aprobación en su caso, del **modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales** al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2023-2024. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo del **modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales** al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la implementación del **modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales** al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, hacer el favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la implementación del **modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales** al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimesidad de votos**, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMPANABÁ/11/2024**. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al **punto número siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **17 horas con 18 minutos** declara un receso de **10 minutos**, regresando a las **17 horas con 28 minutos**. -----

Siendo las **17 horas con 28 minutos**, se reanudó la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto ocho** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **JESUS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS**  
Consejera Electoral, C. **SILVIA RUBI TEH CRUZ**;  
Consejero Electoral C. **NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **RUSSELL DANAE MAY CIAU** con derecho a voz, pero sin voto. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Así mismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **LUIS REY DZUL UC**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al **punto nueve** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informó que el **punto número diez** a seguir es el relativo al que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de **Panabá** y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter **Extraordinaria** de fecha **trece de mayo de 2024**. -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo **Municipal Electoral de Panabá**, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procedió a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la **Sesión Extraordinaria**. -----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria** fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres votos a favor**. -----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera continuar con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número doce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter **Extraordinaria** del día **13 de mayo de 2024**, siendo las **17 horas con 31 minutos**. -----

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión **EXTRAORDINARIA** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----






**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



  
**C. JESÚS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS**  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
**C. RUSSELL DANAÉ MAY CIAÚ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
**C. SILVIA RUBI TEH CRUZ**  
CONSEJERA ELECTORAL

  
**C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
**C. LUIS REY DZUL UC**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Panabá Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Panabá, Yucatán, a 13 de Mayo de 2024.



Russell Danae May Ciaú 